DECANATO

RESOLUCIÓN Nº 078/2023

QUE ADJUDICA A LA EMPRESA VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS DE LOURDES EDITH PORTILLO BARTOMEU, CON RUC N° 519485-7, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°432.037, PARA ADQUISICIÓN DE TONER, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2023.

VISTO: *La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

El Proceso de Contratación Directa N° 06/2023 Adquisición de Tóner de la FCE, con ID N° 432.037.

El Memorándum UOC N° 10/2023, proveniente de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú;

El Informe de Evaluación, proveniente del Comité de Evaluación de Ofertas de la FCE UNCA.

La Resolución Rectorado N° 112/2023, Que designa al Prof. Roberto Cáceres Florentín, como Encargado de Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCA.

La Ley N° 3.385/2007 "Por la cual se aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con Sede en Coronel Oviedo";

CONSIDERANDO: *La recomendación para la Adjudicación Directa realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en relación a la Adquisición de Tóner para la Institución. El mismo fue elaborado conforme a las previsiones presupuestarias establecidas en el Plan Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.*

El Pliego Electrónico publicado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se identifica con el ID de Licitación N° 432.037, cuya convocante es la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, dentro de la Categoría

Abg. Cesar Sánchez Gaona
Secretario General
FCE UNCA

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín
Encargado de Despacho
FCE - UNCA

11 – Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos, dentro del Tipo de Procedimiento CD – Contratación Directa.

El Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas: Techno American S.R.L., con RUC N° 8003668-9, con un monto total de la oferta de Gs. 1.560.000; Paraguay Insumos.com S.A., con RUC N° 80096504-3, con un monto total de oferta de Gs. 1.434.500; Virtual Emprendimientos, con RUC N° 519485-7, con un monto total de ofertas de Gs. 753.000; y Eli Copias e Informática, con RUC N° 3920590-8, con un monto total de oferta de Gs. 1.995.000.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, realizado en fecha 20 de junio de 2023, en el cual se consignan en dicho documento los siguientes aspectos: 1. Acta de Apertura de Ofertas, 2. Cumplimiento Legal, a los efectos de verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial… 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos, 4. Aplicación del Margen de Preferencia, 5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC, y 6. Conclusiones y Recomendaciones, en la cual conforme a los criterios expuestos en los aspectos mencionados, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2023 ID N° 432.037 "ADQUISICIÓN DE TONER", a la firma VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS DE LOURDES EDITH PORTILLO BARTOMEU, con RUC N° 519485-7, por un monto máximo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), y un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones, quinientos mil).

La Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación", dentro del cual se establece el presupuesto para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.

La Resolución Rectorado N° 112/2023, "Que designa al Prof. Roberto Cáceres Florentín, como Encargado de Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú", en cuya parte Resolutiva expresa: "Art. 1° Designar al Prof. Mst. Roberto

Abg. Cesar Sánchez Gaona
Secretario General
FCE UNCA

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín
Encargado de Despacho
FCE - UNCA

Cáceres Florentín, con C.I. N° 658.581, como Encargado de Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, hasta la asunción al mando de las nuevas autoridades…".

Que, la Ley 3.385/07, que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, establece en su Art. 39: "Son atribuciones y deberes del Decano: a) ejercer la representación de la Facultad…".

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en representación de la Facultad, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1°) ***ADJUDICAR*** *a la* ***empresa VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS DE LOURDES EDITH PORTILLO BARTOMEU con RUC N° 519485-7****, en el proceso de llamado de Contratación Directa ID N° 432.037, para "****ADQUISICIÓN DE TONER"*** *de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el monto máximo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), y un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones, quinientos mil), conforme al siguiente detalle de precios unitarios:*

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Tóner para impresora negro Samsung D203U (original/compatible)	UNIDAD	1	198.000
2	Tóner para impresora negro HP 1102 (original/compatible)	UNIDAD	1	59.000
3	Tóner para impresora negro Brother TN-3479 (original/compatible)	UNIDAD	1	115.000
4	Tóner para impresora negro Lexmark MX 521 (original/compatible)	UNIDAD	1	295.000
5	Tóner para impresora negro Canon Drum Cartidge 051 (original/compatible)	UNIDAD	1	86.000

Abg. Cesar Sánchez Gaona
Secretario General
FCE UNCA

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín
Encargado de Despacho
FCE - UNCA

Art. 2°) ***AUTORIZAR*** *a la Asesoría Jurídica y a la Dirección Administrativa, la implementación del correspondiente Contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.*

Art.3°) ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. César Manual Sánchez Gaona
Secretario General

Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín
Encargado de Despacho

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ÑANDU PÓTY REKAVO
2007